

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 289

QUILLON, ABRIL 04 del 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Anexo de Contrato ; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr. LUCAS KEIDONG JESSEN, C.I. [REDACTED], por aumento de renta, actualícese Contrato de Trabajo a contar del 01 de Abril del 2013, manteniendo carga horaria y funciones como Jefe Sub-depto.de Finanzas en el Departamento de Educación Municipal de Quillón.

2.- Cancelese el aumento, con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHV/UZG/OTG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

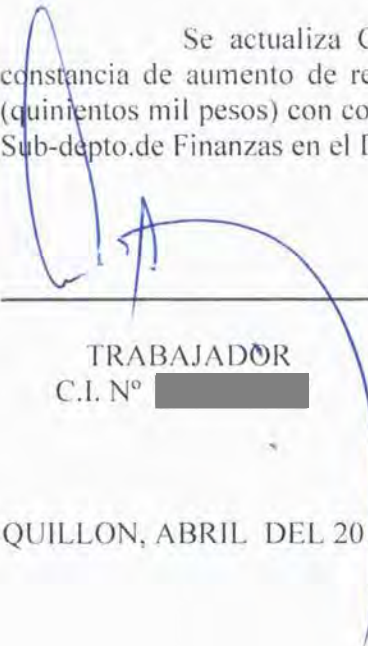


ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **LUCAS KEIDONG JESSEN**, dejando constancia de aumento de renta a contar del 01 de Abril del 2013 la cantidad de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) con costo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial, como Jefe Sub-depto. de Finanzas en el Departamento de Educación Municipal de Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]





EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL DEL 2013.